

Convenio NON STOP SAICA 2014 1ª Reunión

El día 6 de Marzo de 2014, a las 11:25 (25 minutos de retraso por parte de Dirección) ha tenido lugar la primera reunión de la negociación del Convenio NON STOP de SAICA, hallándose presentes:

- Por la Parte Empresarial, S. Alonso, JM Barroso, JM Buera, M Brosed, I Campos, JI Castillo, C González, S Peña, D Plou.
- Por la Parte Social:
 - UGT: J. Casajús, FJ Fernández, V García, JM González, F Miguel, F. Pérez, F. Vega, R. Gallego, FJ García y el Delegado Sindical I León
 - OSTA: A Arenas, C Martínez y F Mur (Delegado Sindical)
 - CCOO: F Falcón, O Romeo y J Aguilar (Delegado Sindical)
 - Independiente: Óscar Per.

Inicia el acto Dirección de SAICA indicando que la reunión ha sido solicitada por los Comités de Empresa trasladando la palabra a la Representación de los Trabajadores, la finalidad es la constitución de la mesa negociadora del Convenio NON STOP y asuntos relevantes para el inicio de la negociación.

La Dirección indica que es necesaria un acta de constitución y como Secretaria se propone a Marta Brosed.

La Parte Social pensamos que es una buena figura la de **presidente** con la finalidad de moderar las reuniones, a pesar de que la Dirección de SAICA no lo vea necesario, se propone a G. Andalúz por considerar que en la anterior negociación hizo una buena labor. En cuanto a Asesores externos se solicita que sea posible su presencia en todas las reuniones.

Se procede a hacer un receso para aclarar los puntos de la figura de representante de actas por parte de los RRTT y los asesores.

Se retoma la reunión, los RRTT decimos lo siguiente:

- Como representante en la redacción de Actas se propone a Fran García Sobreviela
- Se solicita la posibilidad de asesores externos cuando se requieran, no por sistema, y que en las reuniones estén presentes los suplentes nombrados (3 máximo, 1 UGT, 1 OSTA, 1 IND),
- Qué la reunión a celebrar previamente por la parte social las horas sean a cargo de la Dirección de SAICA.
- Es necesario establecer un calendario para la negociación. Se propone una periodicidad semanal para cada reunión.

Dirección de SAICA pide un receso, a la vuelta de este nos dicen que:

- Están de acuerdo con la Presidencia.
- En cuanto a los suplentes se está de acuerdo, siempre que la mesa no supere el número de 13. En caso de sobrepasar este número, se deberá informar con antelación, siendo las horas a cargo de su crédito horario.
- Las reuniones se celebrarán en Zaragoza.
- En cuanto a la frecuencia de las reuniones se verá en función de cómo se desarrolle la negociación.
- No están de acuerdo en que las reuniones previas de los RRTT sean a cargo de la Dirección de SAICA.
- En cuanto a los asesores, en el caso de que sea necesario por un tema puntual, deberá ser acordado por ambas partes. Los RRTT's discrepamos de este planteamiento y no entendemos esta postura de la Dirección de SAICA de que sean ellos quién decidan si pueden asistir nuestros asesores. En cualquier caso, se nos propone limitar el número de asesores.

Los RRTT solicitamos un receso para tratar los asuntos que deberíamos aclarar,

- Se asume que las horas de reuniones previas serán a cargo del crédito horario.
- La idea de establecer una frecuencia para las reuniones es establecer unas pautas de mínimos, y que por supuesto no debe ser algo rígido, que dependerá de cada momento de la negociación.
- En cuanto a la presencia de asesores desconocemos este empeñamiento por parte de Dirección de SAICA teniendo en cuenta que en la anterior negociación del Convenio no hubo ningún impedimento.

Una vez retomada la reunión y con una propuesta de redactado, **que prácticamente es la misma que se firmó en el inicio del anterior Convenio**, agregando por parte de Dirección la condición de que haya un único asesor para los RRTT's en cada reunión, nuestra propuesta es que cada Sección Sindical o Grupo de Trabajadores pueda llevar el suyo. No siendo posible el acuerdo, en este punto. No entendemos el interés en no dejar participar a asesores externos que nos puedan ayudar a comprender aspectos técnicos, o a limitar su número. Nosotros pensamos que la presencia de estas personas externas son positivas y enriquecedoras, en una negociación de calado e importancia como es el convenio colectivo.

Se recoge el documento y se va a consultar con la Asesoría Legal para ver las posibles opciones que existen de cara a la firma e intentar iniciar la negociación del Convenio.

Finaliza la reunión a las 15:00.

Seguiremos informando.